



Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2010

Propone Ombudsman elaborar Diagnóstico de derechos económicos, sociales y culturales en Yucatán

El Ombudsman, Jorge Victoria Maldonado, compareció ante la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado donde propuso la elaboración de un diagnóstico estatal en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales así como la creación de una nueva ley interna de la Institución defensora.

Ante las y los diputados de la citada Comisión, Victoria Maldonado, expuso un resumen de acciones de los cuatro años de gestión al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).

Asimismo, destacó la urgencia de avanzar en acciones que garanticen el respeto a las garantías de los ciudadanos.

Al hacer un recuento del trabajo realizado, recordó que cuando asumió el cargo, una condición imprescindible del organismo era el ejercicio de su autonomía y su independencia.

“Y hoy podemos afirmar que hemos mantenido a salvo esas dos cualidades del órgano ciudadano. Y quiero ser categórico. Ninguna autoridad ha tenido injerencia alguna en decisiones del organismo, así como tampoco en la designación de funcionario alguno en algún puesto de la institución”, aseveró.

Victoria Maldonado dijo que se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las atribuciones conferidas al organismo en la ley.

“Esto va desde la promulgación de 52 propuestas de políticas públicas, 39 reformas legislativas propuestas, las tareas de protección y defensa de las libertades, la prevención de violaciones a Derechos Humanos, revisiones a centros de detención, visitas a albergues, comunidades indígenas, etc.”, precisó.

Expuso que la CODHEY es hoy una instancia visible y confiable para la ciudadanía, pues así lo demuestran las más de 12 mil solicitudes de intervención registradas en 46 meses, de las cuales se registran casi 2 mil quejas en las oficinas de Mérida, la Visitaduría itinerante y las delegaciones de Tekax y Valladolid.

“Es importante mencionar que de esa cantidad de quejas, se han concluido casi 1800, con lo que nuestro porcentaje de quejas concluidas correspondientes al período es del 83 por ciento”, dijo.

Detalló que cada una de las 12 mil solicitudes de intervención recibidas, representan un promedio de 8 casos diarios que deben ser conocidos y trabajados por los abogados.



“El organismo trabaja las 24 horas del día todos los días del año, con lo que se requeriría un presupuesto mucho mayor para solventar únicamente gastos de personal, considerando la carga de trabajo que registramos. No obstante y gracias, justo es decirlo, a la dedicación, empeño y esfuerzo de mis compañeras y compañeros en el organismo, en el tema de las quejas se concluyeron 1791 quejas del período y 620 de períodos anteriores”, comentó.

De las quejas presentadas, se han recibido 19 recursos de impugnación en contra de las acciones de la CODHEY, de los cuales 17 de ellos han sido infundados e improcedentes, lo que representa el 0.78 % de inconformidad con relación al número total de quejas concluidas.

El Ombudsman explicó que durante años anteriores, se estableció el término de 4 y 9 meses para concluir las quejas, sin embargo, puntualizó que dichos plazos de ningún modo son fatales, siempre y cuando se actúe o realicen diligencias dentro del expediente y, mayor aún, siempre que sea a favor del interés del agraviado, la Comisión, por ley, está facultada para prorrogar las investigaciones hasta llegar a la plena documentación de los hechos.

“Esto es importante subrayarlo, ya que podría, de manera simple, advertirse como una omisión del organismo no cumplir con esos plazos, cuando para una valoración objetiva habría que considerar las demás facultades previstas en la ley”, aclaró.

Respecto a las Recomendaciones, dijo que en el período se emitieron 85 recomendaciones específicas y dos recomendaciones generales, teniendo un porcentaje de aceptación del 76 por ciento.

En los cuatro años de gestión, precisó que se ha realizado 186 acciones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil yucateca, firmando 75 convenios generales y específicos de colaboración. De hecho, hace unos días se firmaron 27 acuerdos de colaboración con 27 asociaciones de derechos humanos de Yucatán.

“Ha sido precisamente la voz de apoyo de esas asociaciones y grupos yucatecos, que trabajan día con día con nosotros, pero sobre todo la imagen y ejemplo de las niñas y los niños con cáncer con los que trabajan, con las personas que viven con alguna discapacidad, con las y los indígenas, así como el apoyo manifiesto de nuestro Consejo Consultivo ciudadano, lo que nos ha movido en primera instancia a manifestar que en efecto, aspiramos a la ratificación del suscrito como Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en el estado, pero también lo hacemos por cuando menos dos razones más”, dijo.

Una de las razones a las que hizo referencia Victoria Maldonado fue la creación de un Diagnóstico estatal en materia de Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

“Sin duda, será de la mayor relevancia y trascendencia en Yucatán, poder desarrollar este proyecto, el cual estaría liderado por los organismos estatal y nacional de derechos humanos, el Gobierno del estado y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México. De dicho Diagnóstico, se obtendrían indicadores que harían mucho más efectiva y certera la aplicación de programas y políticas públicas en el tema así como los cambios legales necesarios”, precisó.



En segundo lugar, mencionó que presentará el proyecto de una nueva ley interna de la CODHEY, en el que se precisa, un amplio ejercicio de consulta y participación social que dé como resultado que Yucatán cuente con un modelo que incluso supere el avance registrado a nivel federal.

“Esta reforma, además de las particulares que han sido aprobadas en el estado en materia de justicia penal, implican como una prioridad para la siguiente gestión un programa especial, intensivo y permanente de capacitación al personal de la Comisión, ampliación presupuestal y física entre otros aspectos”, dijo.

Victoria Maldonado, reconoció que actualmente hay un escenario diferente al que se tenía al iniciar la actual gestión y, desde luego, que cabrían los cambios y ajustes necesarios, al interior, para seguir haciendo mucho más eficiente la labor que desempeña el organismo.

A la comparecencia acudieron los Consejeros de la CODHEY, Carlos Bojórquez Urzaiz y Carlos Fernando Pavón Durán; así como un numeroso grupo de organizaciones de la sociedad civil.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY